

# Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación Hidrográfica del Segura

## Anexo V

### Fichas de los sistemas de abastecimiento

Documento para consulta pública

Septiembre de 2024



**Confederación Hidrográfica del Segura, O.A.**



## Índice

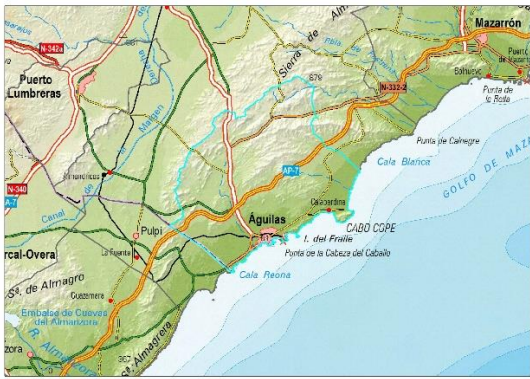
1. Águilas
2. Alcantarilla
3. Alhama de Murcia
4. Almoradí
5. Caravaca de la Cruz
6. Cartagena
7. Cieza
8. Crevillente
9. Hellín
10. Jumilla
11. La Unión
12. Las Torres de Cotillas
13. Lorca
14. Mazarrón
15. Mancomunidad de Canales del Taibilla (MCT)
16. Molina de Segura
17. Murcia
18. Orihuela
19. Pilar de la horadada
20. San Javier
21. San Pedro del Pinatar
22. Torre Pacheco
23. Torrevieja
24. Totana
25. Yecla

## Control de versiones

<b>Archivo</b>	Anexo V. Planes emergencia abastecimiento_Modif_v4
<b>Fecha</b>	13/09/2024

Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>Águilas</b>														
Plano de situación															
Descripción	<p>El municipio de Águilas se encuentra situado en la zona costera más al sur de la región de Murcia, a las de 100 kilómetros de la capital, y tiene una extensión de 251,8 kilómetros cuadrados. Tiene unos 28 kilómetros de litoral, ocupado por numerosas playas que alternan con fases rocosas y acantilados.</p> <p>En la actualidad el municipio de Águilas se abastece en su práctica totalidad a través de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, aunque todavía se utilizan los caudales provenientes de los manantiales de Tébar y Chuecos que ya en el siglo XVII abastecieran a esta población. Estos caudales se utilizan fundamentalmente para fuentes públicas y para el abastecimiento de un pequeño diseminado. Los volúmenes de agua aportados en alta por la M.C.T. proceden por un lado de la estación que este organismo posee en Lorca y por otro de la desaladora de Águilas.</p>														
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos		El Municipio de Águilas se puede dividir básicamente en cuatro zonas de consumo de agua potable: Casco urbano de Águilas, Calabardina, Calarreona y Los Arejos												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)		Situación actual				Horizonte 2027								
			3.527.090				3.630.726								
	Población permanente (habitantes)		35.432												
	Población estacional (hab.-equiv.)		2.490												
Observaciones		Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT, y pequeños manantiales													
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]		UTE 01. Sistema Principal										100%		
	Unidad de Demanda Urbana PH		UDU 3 MCT-Lorca-Águilas										100%		
	Sistema de explotación PH		Principal												
	Observaciones														
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )			Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
			0,289	0,271	0,271	0,271	0,235	0,271	0,271	0,307	0,326	0,362	0,344	0,307	3,527
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua	Volumen		Tipo		Origen			UTS				
	01	Río Taibilla	ES070MSPF001011101	78,8		Ordinario		Superficial regulado			UTS2				
	02	IDAM Águilas	ES070MSPF010300070	10		Ordinario		Desalado			-				
	03	Trasvase Tajo Segura	ES070MSPF002050112	110		Ordinario		Trasvasado			-				
	04	Manantial de Tébar - Águilas	ES070MSBT00000061	0,0142		Ordinario		Subterráneo							
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.														
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)		Déficit en 10 años (%)		Meses con déficit > 10% demanda			Garantía volumétrica media (%)			Cumple				
	0		0		0			100			Sí				
Normalidad			Seguimiento del índice de estado												

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura**

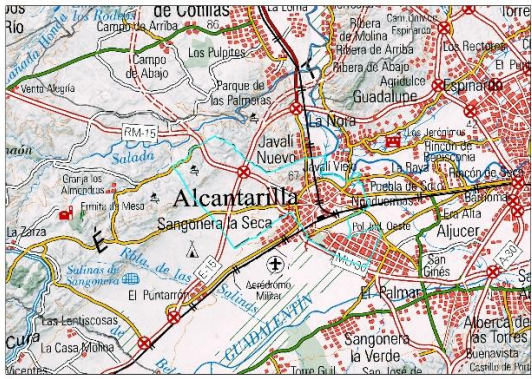
**Anexo V**

**Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	Águilas	
<b>Medidas contempladas en el PES [UTE]</b>	Prealerta	Campanas de concienciación para estimular el ahorro.
	Alerta	Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.
	Emergencia	Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.
<b>Planes de Emergencia</b>	Situación del Sistema	Plan de emergencia informado y enviado al Ayuntamiento
	Comentarios	Plan de emergencia adaptado al PES-2018 de la cuenca del Segura pendiente de aprobación

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SI-NAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABCO006	624.533	4.139.359	ES070MSPF010300070	Águilas	Murcia	25.124
03	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545
04	ABSB088	622.444	4.152.264	ES070MSBT000000061	Águilas	Murcia	24.611

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>Alcantarilla</b>													
Plano de situación														
Descripción	<p>Alcantarilla tiene un término municipal de 16,2 km<sup>2</sup> y forma parte del área metropolitana de Murcia. la altura sobre el nivel del mar oscila, en el casco urbano, entre los 55 y los 95 metros. El relieve del municipio es predominantemente llano, aunque al noroeste unas pequeñas elevaciones alcanzan los 200 metros de altitud. Así, la altitud oscila entre los 202 metros (cerro Estaca) y los 50 metros a orillas del río Segura. Se encuentra a tan sólo 7 km de Murcia ciudad. El término municipal de Alcantarilla cuenta con la peculiaridad de estar rodeado en su totalidad por el término municipal de Murcia, lindando con las pedanías de Sangonera la Seca, San Ginés, Nonduermas, Puebla de Soto, La Ñora, Javalí Viejo y Javalí Nuevo.</p> <p>Los recursos hídricos utilizados tiene dos orígenes: los que recibe de La Mancomunidad de los Canales del Taibilla, (provenientes de la ETAP de “Sierra de la Espada”; y los de la concesión de agua que tiene el Ayuntamiento de Alcantarilla del Trasvase Tajo - Segura, y que llegan a la Estación de Tratamiento de Aguas Potables “ Los Guillemos”, a través de la Margen derecha del Postravase Tajo–Segura.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos		Alcantarilla											
Datos básicos	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)		Situación actual					Horizonte 2027						
			2.781.070					2.866.607						
	Población permanente (habitantes)		42.204											
	Población estacional (hab.-equiv.)		126											
Asignación territorial	Observaciones		Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT, y recursos propios											
	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]		UTE 01. Sistema Principal										100%	
	Unidad de Demanda Urbana PH		UDU 3 MCT-CENTRAL										100%	
	Sistema de explotación PH		Principal										100%	
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Observaciones													
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
		0,507	0,448	0,426	0,426	0,389	0,441	0,441	0,492	0,529	0,595	0,588	0,536	5,820
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua	Volumen (hm <sup>3</sup> )		Tipo		Origen				UTS		
	01	Río Taibilla	ES070MSPF001011101	78,8		Ordinario		Superficial regulado				UTS2		
	02	IDAM S.P.Pinatar I	ES070MSPF010300020	24		Extraordinario		Desalado				-		
	03	IDAM S.P. Pinatar II	ES070MSPF010300030	24		Extraordinario		Desalado				-		
	04	IDAM Torrevieja	ES070MSPF010300020	40		Extraordinario		Desalado				-		
	05	Trasvase Tajo Segura	ES070MSPF002050112	2,3		Ordinario		Trasvasado				-		
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.													
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)			Déficit en 10 años (%)			Meses con déficit > 10% demanda			Garantía volumétrica media (%)			Cumple	


**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	Alcantarilla				
	0	0	0	100	Sí
<b>Medidas con- templadas en el PES [UTE]</b>	Normalidad	Seguimiento del índice de estado			
	Prealerta	Campañas de concienciación para estimular el ahorro.			
	Alerta	Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.			
	Emergencia	Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.			
<b>Planes de Emergencia</b>	Situación del Sistema	Plan de emergencia aprobado adaptado PES 2018			
	Comentarios				

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABCO002	696.748	4.190.646	ES070MSPF010300020	S. Pedro Pinatar	Murcia	6.170
03	ABCO003	696.830	4.190.206	ES070MSPF010300030	S. Pedro Pinatar	Murcia	8.376
04	ABCO005	702.921	4.204.730	ES070MSPF010300020	Torrevieja	Alicante	25.564
05	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545




**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>Alhama de Murcia</b>														
Plano de situación															
Descripción	<p>El municipio de Alhama de Murcia se encuentra en el interior de la región de Murcia, y su núcleo principal dista unos 30 kilómetros de la capital, también 30 de Lorca y 50 de Cartagena y de las playas de Mazarrón. Tiene una superficie de 311,5 kilómetros cuadrados y su altura sobre el nivel del mar es de 176 metros. El municipio pertenece a la zona del Bajo Guadalentín y se abastece a través de la Mancomunidad de Canales del Taibilla (está incluida en la denominada zona de influencia de Lorca) desde el Canal de Espuña y tramo inicial del Canal de Cartagena.</p>														
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos		Alhama de Murcia y sus cinco pedanías: pedanías altas son El Berro y Gebas; más al sur se encuentran Las Cañadas, El Cañarico y La Costera												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)		Situación actual					Horizonte 2027							
			4.392.865					4.524.829							
	Población permanente (habitantes)		22.159												
	Población estacional (hab.-equiv.)		830												
Asignación territorial	Observaciones		Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT												
	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]		UTE 01. Sistema Principal										100%.		
	Unidad de Demanda Urbana PH		UDU 5 MCT-Lorca-Águilas										100%.		
	Sistema de explotación PH		Principal												
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )			Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
			0,360	0,338	0,338	0,338	0,293	0,338	0,338	0,383	0,405	0,451	0,428	0,383	4,393
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua	Volumen		Tipo		Origen			UTS				
	01	Río Taibilla	ES070MSPF001011101	78,8		Ordinario		Superficial regulado			UTS2				
	02	Trasvase Tajo Segura	ES070MSPF002050112	110		Ordinario		Trasvasado			-				
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.														
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)			Déficit en 10 años (%)			Meses con déficit > 10% demanda			Garantía volumétrica media (%)			Cumple		
	0			0			0			100			Sí		
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad		Seguimiento del índice de estado												
	Prealerta		Campañas de concienciación para estimular el ahorro.												
	Alerta		Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.												
	Emergencia		Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.												
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		Plan de emergencia informado y enviado al Ayuntamiento												
	Comentarios		Plan de emergencia adaptado al PES-2018 de la cuenca del Segura pendiente de aprobación												

Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SI-NAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema		Almoradí													
Plano de situación															
	<p>El término municipal de Almoradí se encuentra situado en el centro de la comarca de la Vega Baja del Segura, en el extremo sur de la provincia de Alicante. Se ubica junto al cauce del Río Segura, sobre la llanura aluvial de éste y su altitud es de 9 m.s.n.m en su centro. La superficie de su término municipal es de 42,7 km<sup>2</sup>, y se encuentra dividida en dos partes separadas por el municipio de Algorfa. Limita con los siguientes municipios: Catral al norte, Dolores al noreste, Daya Nueva al este, Los Montesinos y Rojales al sureste, Algorfa y San Miguel de Salinas al sur, Benejúzar al suroeste, y Orihuela al oeste y noroeste.</p>														
Descripción	Municipio / Núcleos atendidos													El municipio de Almoradí se configura como una única entidad singular de población con siete núcleos de población y un diseminado. Los siete núcleos de población son: Almoradí, Cruz de Galindo, La Eralta, Las Heredades, Puente Don Pedro, El Raiguero, El Saladar.	
	Datos básicos	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)						Situación actual			Horizonte 2027				
								1,402			1,465				
		Población permanente (habitantes)						21.209							
		Población estacional (hab.-equiv.)						126							
Observaciones															
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]						UTE 01. Sistema Principal						100%		
	Unidad de Demanda Urbana PH						UDU3 MCT-CENTRAL						100%		
	Sistema de explotación PH						Principal						100%		
	Observaciones														
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual		
	0,122	0,108	0,103	0,103	0,094	0,106	0,106	0,119	0,127	0,143	0,142	0,129	1,402		
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen			UTS		
	01	Río Taibilla		ES070MSPF001011101		78,8		Ordinario		Superficial regulado			UTS2		
	02	IDAM S.P.Pinatar I		ES070MSPF010300020		24		Ordinario		Desalado			-		
	03	IDAM S.P. Pinatar II		ES070MSPF010300030		24		Ordinario		Desalado			-		
	04	IDAM Torrevieja		ES070MSPF010300020		40		Ordinario		Desalado			-		
	05	Trasvase Tajo Segura		ES070MSPF002050112		110		Ordinario		Trasvasado			-		
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.														
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)			Déficit en 10 años (%)			Meses con déficit > 10% demanda			Garantía volumétrica media (%)			Cumple		
	0			0			0			100			SI		
Normalidad				Seguimiento del índice de estado											
Prealerta				Campañas de concienciación para estimular el ahorro.											

Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura

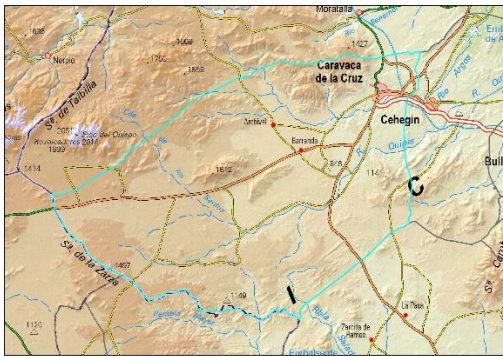
Anexo V

Fichas de los sistemas de abastecimiento

Sistema	Almoradí	
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Alerta	Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.
	Emergencia	Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.
Planes de Emergencia	Situación del Sistema	Plan de emergencia informado y enviado al Ayuntamiento en enero 2023
	Comentarios	Plan de emergencia adaptado al PES-2018 de la cuenca del Segura pendiente de aprobación

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABCO002	696.748	4.190.646	ES070MSPF010300020	S. Pedro Pinatar	Murcia	6.170
03	ABCO003	696.830	4.190.206	ES070MSPF010300030	S. Pedro Pinatar	Murcia	8.376
04	ABCO005	702.921	4.204.730	ES070MSPF010300020	Torreveja	Alicante	25.564
05	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545
05	ABSP004	687.009	4.211.402	ES070MSPF003190002	Orihuela	Alicante	2.531

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>Caravaca de la Cruz</b>													
Plano de situación														
Descripción	<p>El municipio de Caravaca de la Cruz se encuentra al norte de la región de Murcia, en la comarca del Noroeste, es la capital y principal centro poblacional de dicha comarca. El núcleo de Caravaca está a una altitud de 625 metros sobre el nivel del mar, aunque más de un tercio del municipio supera los 1.000 m.s.n.m. Tiene una extensión de 834,5 kilómetros cuadrados y limita con los municipios murcianos de Moratalla, Cehegín y Lorca, y al sur con La Puebla de Don Fadrique (Granada) y Vélez Blanco (Almería). El agua de abastecimiento urbano procede fundamentalmente de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, de la potabilizadora de Letur (está incluida en la denominada zona de influencia de Taibilla), aunque cuenta también con recursos propios..</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos						Caravaca de la Cruz y sus, dada su extensión, numerosas pedanías, Las más importantes son: Archivel, Barranda, Navares y Singla. Otras pedanías son La Almudema, La Encarnación, Pinilla, Caneja, Benablón, Los Prados, El Moralejo, Los Royos, El Moral, El Hornico.							
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)						Situación actual		Horizonte 2027					
							2.920.229		3.009.707					
	Población permanente (habitantes)						25.856							
	Población estacional (hab.-equiv.)						207							
Observaciones						Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT, y recursos propios								
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]						UTE 01. Sistema Principal						100%.	
	Unidad de Demanda Urbana PH						UDU 1 MCT-Taibilla						100%.	
	Sistema de explotación PH						Principal							
	Observaciones													
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Annual	
	0,243	0,213	0,213	0,213	0,183	0,213	0,213	0,243	0,274	0,304	0,335	0,274	2,920	
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen			UTS	
	01	Río Taibilla		ES070MSPF001 011101		78,8		Ordinario		Superficial regulado			UTS2	
	02	Trasvase Tajo Segura		ES070MSPF002 050112		110		Ordinario		Trasvasado			-	
	03	Manantial Fuente de los Frailes		ES070MSBT00 0000032		0,1799		Ordinario		Subterráneo			UTS4	
	04	Pozo Archivel		ES070MSBT00 0000032		0,2591		Ordinario		Subterráneo			UTS4	
	05	Pozo Caneja		ES070MSBT00 0000032		0,6684		Ordinario		Subterráneo			UTS4	
	06	Pozo Moralejo		ES070MSBT00 0000038		0,0204		Ordinario		Subterráneo			UTS4	
	07	AQC-Pozo de El Tartamudo		ES070MSBT00 0000032		0,0898		Ordinario		Subterráneo			UTS4	
	08	MCT-Loma Ancha		ES070MSBT00 0000032		0,201		Ordinario		Subterráneo			UTS4	
	09	AQC-Pozo Los Royos		ES070MSBT00 0000038		0,02		Ordinario		Subterráneo			UTS4	

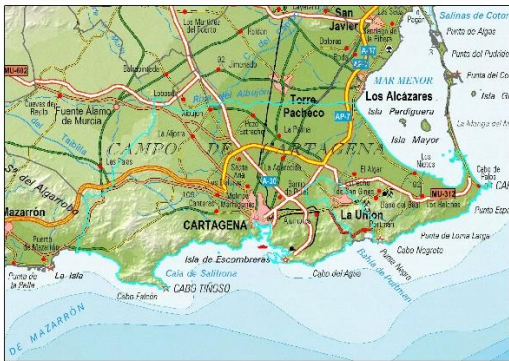
**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	Caravaca de la Cruz				
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.				
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda	Garantía volumétrica media (%)	Cumple
	0	0	0	100	Sí
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad	Seguimiento del índice de estado			
	Prealerta	Campañas de concienciación para estimular el ahorro.			
	Alerta	Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.			
	Emergencia	Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.			
Planes de Emergencia	Situación del Sistema	Plan de emergencia aprobado adaptado al PES 2018			
	Comentarios				

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545
03	ABSB057	598.148	4.219.744	ES070MSBT000000032	Caravaca de la Cruz	Murcia	1.048
04	ABSB058	585.989	4.216.377	ES070MSBT000000032	Caravaca de la Cruz	Murcia	1.041
05	ABSB059	591.142	4.209.597	ES070MSBT000000032	Caravaca de la Cruz	Murcia	1.049
06	ABSB060	575.928	4.199.532	ES070MSBT000000038	Caravaca de la Cruz	Murcia	1.042
07	ABSB061	574.577	4.211.804	ES070MSBT000000032	Caravaca de la Cruz	Murcia	1.059
08	ABSB062	587.188	4.215.712	ES070MSBT000000032	Caravaca de la Cruz	Murcia	2.543
09	ABSB063	583.013	4.198.514	ES070MSBT000000038	Caravaca de la Cruz	Murcia	1.058



**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>Cartagena</b>													
Plano de situación														
Descripción	<p>Cartagena tiene un término de 560,5 kilómetros cuadrados y ocupa el sur de la gran llanura litoral del Campo del Cartagena, limitado al norte por la rambla de El Albuñón, al sur por el mar Mediterráneo, al este por el Mar Menor y al oeste por la sierra de los Victorias, disponiendo también de una porción de costa en la bahía de Mazarrón, tras la sierra de la Muela, haciendo de límite la rambla de Valdelentisco.</p> <p>El agua suministrada al municipio proviene de dos fuentes: la Mancomunidad de Canales del Taibilla, con recursos procedentes del río Taibilla, el Trasvase Tajo-Segura y las desaladoras de San Pedro del Pinatar I y II; y el Ente Público del Agua (EPA) a través de la desaladora de Escombreras (desde 2015 se encuentra fuera de servicio para abastecimiento de agua de consumo humano). Como fuente de suministro alternativo, ante la falta de agua, se utiliza la desaladora de Valdelentisco, propiedad de Acuamed, a través de una conducción que comunica esta desaladora con el canal viejo de MCT, que a su vez suministra a todo el término municipal.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos		<p>El casco urbano de Cartagena y sus pedanías, urbanizaciones y caseríos:</p> <p>a partir del <b>Canal del Taibilla (Zona Oeste)</b>: Tallante, Los Puertos de Santa Bárbara, Perín, Cuesta Blanca, San Isidro, La Magdalena, El Palmero, La Torre de Nicolás Pérez Galifa-Portús, Canteras-Molinos Marfagones, Isla Plana, La Azohía, Chapineta, Chapimar, San Ginés, El Mojón y El Limonar</p> <p>a partir del <b>Canal del Canal del Trasvase (Zona Norte)</b>: La Aljorra, La Guía, Pozo los Palos, El Albuñón, Pozo Estrecho. Miranda, La Palma I y II, Polígono de Santa Ana y El Plan.</p> <p>a partir del <b>Canal de Los Alumbres (Zonas Este y Mar Menor)</b>: Alumbres, Roche. Polígono Industrial de Camachos, Camachos y Beatos, . El Beal, El Llano y El Estrecho</p> <p>en la <b>zona sur del Mar Menor</b>: El Algar y Los Urrutias, Los Nietos - Islas Menores, Playa Honda, Playa Paraíso, Mar de Cristal, urbanizaciones privadas, Los Belones, Cabo Palos</p> <p>a <b>Cartagena Ciudad (Zona Centro)</b> desde Tentegorra, depósito de la Concepción, Canal de Alumbres, Barrios 2, Cabezo Beaza, polígono industrial Cabezo Beaza</p> <p><b>al cinturón de Barrios y zonas urbanizables</b></p>											
			Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)		Situación actual		Horizonte 2027							
					26.877.885		27.673.932							
			Población permanente (habitantes)		215.600									
			Población estacional (hab.-equiv.)		12.365									
			Observaciones		Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT									
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]		UTE 01. Sistema Principal						100%					
			Unidad de Demanda Urbana PH		UDU 3 MCT-CENTRAL						s.d.			
					UDU 6 MCT - VALDELENTISCO						s.d.			
			Sistema de explotación PH		Principal									
			Observaciones		No se ha podido determinar el % de la demanda que es atendida desde cada una de las UDU									
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	2,342	2,070	1,968	1,968	1,799	2,036	2,036	2,274	2,443	2,749	2,715	2,477	26,878	

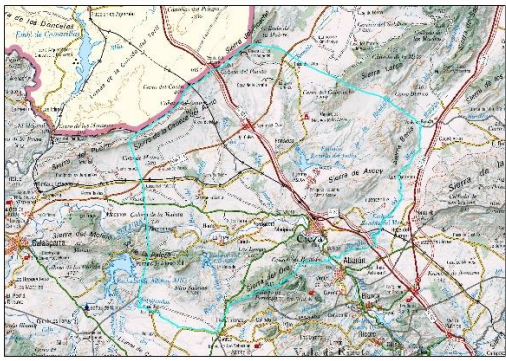
**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	Cartagena						
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua	Volumen	Tipo	Origen	UTS
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	01	Río Taibilla	ES070MSPF001011101	78,8	Ordinario	Superficial regulado	UTS2
	02	IDAM S.P.Pinatar I	ES070MSPF010300020	24	Ordinario	Desalado	-
	03	IDAM S.P. Pinatar II	ES070MSPF010300030	24	Ordinario	Desalado	-
	04	IDAM Escombreras	ES070MSPF002120005	15,9	Ordinario	Desalado	-
	05	IDAM Valdelelisco	ES070MSPF010300110	13	Ordinario	Desalado	-
	06	Trasvase Tajo Segura	ES070MSPF002050112	110	Ordinario	Trasvasado	-
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.						
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda	Garantía volumétrica media (%)	Cumple		
	0	0	0	100	Sí		
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad		Seguimiento del índice de estado				
	Prealerta		Campañas de concienciación para estimular el ahorro.				
	Alerta		Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.				
	Emergencia		Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.				
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		Plan de emergencia informado y enviado al Ayuntamiento				
	Comentarios		Plan de emergencia adaptado al PES-2018 de la cuenca del Segura pendiente de aprobación				

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABCO002	696.748	4.190.646	ES070MSPF010300020	S. Pedro Pinatar	Murcia	6.170
03	ABCO003	696.830	4.190.206	ES070MSPF010300030	S. Pedro Pinatar	Murcia	8.376
04	ABCO004	679.913	4.160.411	ES070MSPF002120005	Cartagena	Murcia	9.198
05	ABCO001	656.611	4.159.045	ES070MSPF010300110	Cartagena	Murcia	9132
06	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545



**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>Cieza</b>														
Plano de situación															
Descripción	<p>El municipio de Cieza se encuentra al norte de la región de Murcia, en la comarca de la Vega Alta del Segura, lindando con la provincia de Albacete, y su núcleo principal dista unos 45 kilómetros de la capital. Tiene una superficie de 366,9 kilómetros cuadrados que se despliega en la confluencia de dos grandes valles fluviales, el del río Segura, que entra por el oeste desde el cañón de Almadenes, y el de la Rambla del Judío, desde el norte.</p> <p>El agua de abastecimiento urbano procede únicamente de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, de la potabilizadora de Campotéjar (está incluida en la denominada zona de influencia de Sierra de la Espada).</p>														
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos		Cieza y sus once pedanías, de las cuales la más importante es Ascoy												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)		Situación actual				Horizonte 2027								
			2.309.778				2.380.884								
	Población permanente (habitantes)		35.118												
	Población estacional (hab.-equiv.)		35												
Asignación territorial	Observaciones		Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT												
	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]		UTE 01. Sistema Principal								100%.				
	Unidad de Demanda Urbana PH		UDU 2 MCT-Sierra de la Espada								100%.				
	Sistema de explotación PH		Principal												
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )			Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
			0,186	0,186	0,186	0,186	0,149	0,186	0,186	0,224	0,224	0,224	0,184	0,186	0,186
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen			UTS		
	01	Río Taibilla		ES070MSPF001011101		78,8		Ordinario		Superficial regulado			UTS2		
	02	Trasvase Tajo Segura		ES070MSPF002050112		110		Ordinario		Trasvasado			-		
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.														
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)			Déficit en 10 años (%)			Meses con déficit > 10% demanda			Garantía volumétrica media (%)			Cumple		
	0			0			0			100			Sí		
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad		Seguimiento del índice de estado												
	Prealerta		Campañas de concienciación para estimular el ahorro.												
	Alerta		Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.												
	Emergencia		Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.												
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		Plan de emergencia informado y enviado al Ayuntamiento												
	Comentarios		Plan de emergencia adaptado al PES-2018 de la cuenca del Segura pendiente de aprobación												

Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SI-NAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema		Crevillente													
Plano de situación															
	<p>El término municipal de Crevillente se encuentra situado en la comarca del Bajo Vinalopó, en la provincia de Alicante. Forma parte del área metropolitana de Alicante-Elche. El término tiene una extensión de 103,9 km<sup>2</sup>, y limita con el de Elche al este, al norte con Aspe y Hondón de las Nieves, al oeste con Albufera y San Isidro y al sur con Catral, Dolores y Callosa de Segura. Su término municipal comparte el parque natural del Hondo con Elche.</p> <p>El agua para el abastecimiento a la población procede en su totalidad de la suministrada por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Crevillente se abastece concretamente del "Canal de Alicante", que sigue en su trazado la orientación definida por el "Canal del Segura" del que es continuación. Previamente al suministro, el agua que transcurre por el canal es tratada en la potabilizadora de Torrealta. Crevillente se emplaza justo en el límite de las Áreas de Influencia Central y Desaladoras Alicante I y II.</p>														
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Casco urbano de Crevillente y polígonos industriales y las unidades de población de San Felipe Neri, El Realengo, Las Casicas, La Estación y Rincón de Pablos													
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027								
		2.211.985					2.312.355								
	Población permanente (habitantes)	29.517													
	Población estacional (hab.-equiv.)	340													
Observaciones	Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 01. Sistema Principal										100%			
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU 3 MCT-CENTRAL										100%.			
	Sistema de explotación PH	Principal													
	Observaciones														
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Annual		
	0,193	0,170	0,162	0,162	0,148	0,168	0,168	0,187	0,201	0,226	0,223	0,204	2,212		
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen			UTS		
	01	IDAM S.P.Pinatar I		ES070MSPF010 300020		24		Ordinario		Desalado			-		
	02	IDAM S.P. Pinatar II		ES070MSPF010 300030		24		Ordinario		Desalado			-		
	03	IDAM Torrevieja		ES070MSPF010 300020		40		Ordinario		Desalado			-		
	04	Trasvase Tajo Segura		ES070MSPF002 050112		110		Ordinario		Trasvasado			-		
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.														
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)			Déficit en 10 años (%)			Meses con déficit > 10% demanda			Garantía volumétrica media (%)			Cumple		
	0			0			0			100			Sí		
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad			Seguimiento del índice de estado											
	Prealerta			Campañas de concienciación para estimular el ahorro.											
	Alerta			Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.											

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura**


**Anexo V**

**Fichas de los sistemas de abastecimiento**

<b>Sistema</b>	<b>Crevillente</b>	
	<b>Emergencia</b>	Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.
<b>Planes de Emergencia</b>	Situación del Sistema	Plan de emergencia informado y enviado al Ayuntamiento
	Comentarios	Plan de emergencia adaptado al PES-2018 de la cuenca del Segura pendiente de aprobación

<b>Tabla auxiliar – Captaciones</b>							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	ABCO002	696.748	4.190.646	ES070MSPF010300020	S. Pedro Píntar	Murcia	6.170
02	ABCO003	696.830	4.190.206	ES070MSPF010300030	S. Pedro Píntar	Murcia	8.376
03	ABCO005	702.921	4.204.730	ES070MSPF010300020	Torreveja	Alicante	25.564
04	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>Hellín</b>													
Plano de situación														
Descripción	<p>El municipio de Hellín está situado al sur de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la comarca de Campos de Hellín de la provincia de Albacete. Tiene una extensión de 775,8 km<sup>2</sup> y se encuentra situado en el eslabón que forma la Mancha oriental con el altiplano murciano incluido en el Sistema Bético. El núcleo de población se sitúa a 65 kilómetros de la capital provincial.</p> <p>El sistema de suministro se abastece del canal "Juan Martínez Parras", de 30 kilómetros de longitud, propiedad de una comunidad de regantes, el cual toma las aguas del río Mundo. En caso de avería o limpieza del canal se utilizan unos sondeos de la masa de aguas subterráneas El Boquerón.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos						El núcleo poblacional de Hellín y resto de poblaciones del municipio: Agra, Agramón, Cancarix, Cañada de Agra, Isso, Las Minas, Mingogil, Nava Campaña, Torre Uchea, La Horca, Minateda.							
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)						Situación actual		Horizonte 2027					
							3.149.075		3.106.191					
	Población permanente (habitantes)						30.273							
	Población estacional (hab.-equiv.)						215							
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]						UTE 01. Sistema Principa						100%	
	Unidad de Demanda Urbana PH						UDU9 Hellín						100%	
	Sistema de explotación PH						Principal						100%	
	Observaciones													
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,254	0,254	0,254	0,254	0,203	0,254	0,254	0,305	0,305	0,305	0,254	0,254	3,149	
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)			Masa de agua	Volumen		Tipo		Origen			UTS	
	01	Acequia Río Mundo-Hellín			ES070MSPF001010302	2,973		Ordinario		Superficiales			UTS2	
	02	AQC-Sondeo Boquerón			ES070MSBT00000004	1,825		Extraordinario		Subterráneas			UTS1	
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía se determina, que no existe alternativa razonable a las fuentes de recursos indicadas en esta ficha para dar satisfacción al abastecimiento del municipio.													
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)				Déficit en 10 años (%)				Meses con déficit > 10% demanda		Garantía volumétrica media (%)		Cumple	
	0				0				0		100		Sí	
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad						Seguimiento del índice de estado							
	Prealerta						Campañas de concienciación para estimular el ahorro.							
	Alerta						Ahorro objetivo de un 10% en el suministro.							
	Emergencia						Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.							
Situación del Sistema	Plan de emergencia aprobado adaptado al PES 2018													


**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

<b>Sistema</b>	<b>Hellín</b>	
<b>Planes de Emergencia</b>	Comentarios	

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SI-NAC
01	ABSP001	591.820	4.265.581	ES070MSPF001010302	Liétor	Albacete	2.706
02	ABSB013	608.738	4.263.295	ES070MSBT000000004	Hellín	Albacete	3.191



**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>Jumilla</b>													
Plano de situación														
Descripción	El municipio de Jumilla situado al noroeste de la Comunidad Autónoma de Murcia, forma parte de la comarca del Altiplano, zona de transición entre la meseta y las áreas mediterráneas. La población dista 74 km de la capital. La extensión del término municipal, el segundo por extensión de la Comunidad murciana, es de 972 km <sup>2</sup> , y su perímetro geográfico limita al norte con los términos municipales de Fuente Alamo y Monte Alegre del Castillo; al sur con Abarán y Fortuna; al este con Abanilla, Pinoso y Yecla, y al oeste con Ontur, Albatana y Hellín.													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos					El núcleo poblacional de Jumilla, se reparte en el casco urbano y las pedanías de La Estacada, Roalico, Santa Ana, Las Encebras, La Alquería, Fuente del Pino.								
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)					Situación actual				Horizonte 2027				
						2.604.868				2.684.995				
	Población permanente (habitantes)					25.695								
	Población estacional (hab.-equiv.)					69								
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]					UTE 03. Margen Izquierda				100%				
	Unidad de Demanda Urbana PH					UDU7 Altiplano				100%				
	Sistema de explotación PH					Margen Izquierda				100%				
	Observaciones					Las pedanías de La Raja, La Zarza, Cañada del Trigo, y Torre del Rico, se abastecen de la red Municipal de Abanilla, (Murcia)								
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,210	0,210	0,210	0,210	0,168	0,210	0,210	0,252	0,252	0,252	0,210	0,210	2,605	
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)			Masa de agua	Volumen		Tipo		Origen			UTS	
	01	Sondeo CASICAS			ES070MSBT00000012	612.808 m <sup>3</sup>		Ordinario		Subterráneas			UTS4	
	02	Sondeo CABRAS II			ES070MSBT00000011	546.469 m <sup>3</sup>		Ordinario		Subterráneas			UTS4	
	03	Sondeo PEDRERA			ES070MSBT00000012	581.500 m <sup>3</sup>		Ordinario		Subterráneas			UTS4	
	04	Sondeo DUERO			ES070MSBT00000023	45.537 m <sup>3</sup>		Ordinario		Subterráneas			UTS4	
	05	Sondeo FUENTE del PINO			ES070MSBT00000012	90.999 m <sup>3</sup>		Ordinario		Subterráneas			UTS4	
	06	Sondeo Sto. CRISTO de la COLUMNA			ES070MSBT00000025	25.705 m <sup>3</sup>		Ordinario		Subterráneas			UTS4	
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía se determina, que no existe alternativa razonable a las fuentes de recursos indicadas en esta ficha para dar satisfacción al abastecimiento del municipio.													
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)			Déficit en 10 años (%)			Meses con déficit > 10% demanda		Garantía volumétrica media (%)			Cumple		
	0			0			0		100			Sí		
	Normalidad				Seguimiento del índice de estado									

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura**

**Anexo V**

**Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	Jumilla	
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Prealerta	Campañas de concienciación para estimular el ahorro.
	Alerta	Ahorro objetivo de un 10% en el suministro.
	Emergencia	Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.
Planes de Emergencia	Situación del Sistema	Plan de emergencia aprobado adaptado al PES 2018
	Comentarios	

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SI-NAC
01	ABSB067	647.310	4.266.831	ES070MSBT000000012	Jumilla	Murcia	1.032
02	ABSB066	641.501	4.264.006	ES070MSBT000000011	Jumilla	Murcia	1.034
03	ABSB069	640.711	4.267.733	ES070MSBT000000012	Jumilla	Murcia	1.035
04	ABSB068	645.737	4.261.274	ES070MSBT000000023	Jumilla	Murcia	1.033
05	ABSB064	647.723	4.267.195	ES070MSBT000000012	Jumilla	Murcia	4.755
06	ABSB065	651.329	4.247.356	ES070MSBT000000025	Jumilla	Murcia	4.756



**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

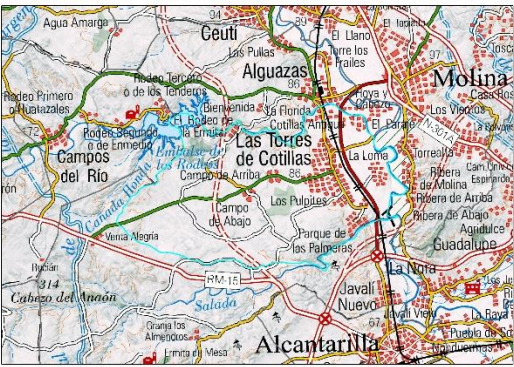
Sistema	La Unión														
Plano de situación															
Descripción	<p>El término municipal de La Unión está situado en las riberas del mar Mediterráneo, a unos 10 kilómetros de Cartagena y en las cercanías del Mar Menor. Posee una extensión de 25,6 Km<sup>2</sup> y, además del propio núcleo de La Unión, cuenta con las pedanías de Roche y Portmán.</p> <p>El agua suministrada al municipio proviene de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, con recursos procedentes del río Taibilla, el Trasvase Tajo-Segura y las desaladoras de San Pedro del Pinatar I y II y Torrevieja. Como fuente de suministro alternativo, ante la falta de agua, se utiliza la desaladora de Valdelentisco, propiedad de Acuamed, a través de una conducción que comunica esta desaladora con el canal viejo de MCT, que a su vez suministra a todo el término municipal.</p>														
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	El núcleo de La Unión y sus dos pedanías de Roche y Portmán.													
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027								
		1.373.393					1.415.162								
	Población permanente (habitantes)	20.300													
	Población estacional (hab.-equiv.)	378													
Observaciones	Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 01. Sistema Principal										100%			
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU 3 MCT-CENTRAL										s.d.			
		UDU 6 MCT - VALDELENTISCO										s.d.			
	Sistema de explotación PH	Principal													
Observaciones	No se ha podido determinar el % de la demanda que es atendida desde cada una de las UDU														
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual		
	0,120	0,106	0,101	0,101	0,092	0,104	0,104	0,116	0,125	0,140	0,139	0,127	1,373		
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua	Volumen		Tipo		Origen			UTS			
	01	Río Taibilla		ES070MSPF001011101	78,8		Ordinario		Superficial regulado			UTS2			
	02	IDAM S.P.Pinatar I		ES070MSPF010300020	24		Ordinario		Desalado			-			
	03	IDAM S.P. Pinatar II		ES070MSPF010300030	24		Ordinario		Desalado			-			
	04	IDAM Torrevieja		ES070MSPF010300020	40		Ordinario		Desalado			-			
	05	IDAM Valdelentisco		ES070MSPF010300110	13		Ordinario		Desalado			-			
	06	IDAM Escombreras		ES070MSPF002120005	15,9		Ordinario		Desalado			-			
	07	Trasvase Tajo Segura		ES070MSPF002050112	110		Ordinario		Trasvasado			-			

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>La Unión</b>				
<b>Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)</b>	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.				
<b>Nivel de garantía</b>	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda	Garantía volumétrica media (%)	Cumple
	0	0	0	100	Sí
<b>Medidas contempladas en el PES [UTE]</b>	Normalidad	Seguimiento del índice de estado			
	Prealerta	Campañas de concienciación para estimular el ahorro.			
	Alerta	Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.			
	Emergencia	Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.			
<b>Planes de Emergencia</b>	Situación del Sistema		No hay Plan de emergencia		
	Comentarios		El municipio de La Unión ha superado recientemente los 20.000 habitantes, con posterioridad a 2018, por lo que no estaba incluido en el PES anterior como municipio que debía tener Plan de emergencia		

<b>Tabla auxiliar – Captaciones</b>							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABCO002	696.748	4.190.646	ES070MSPF010300020	S. Pedro Pinatar	Murcia	6.170
03	ABCO003	696.830	4.190.206	ES070MSPF010300030	S. Pedro Pinatar	Murcia	8.376
04	ABCO005	702.921	4.204.730	ES070MSPF010300020	Torreveja	Alicante	25.564
05	ABCO001	656.611	4.159.045	ES070MSPF010300110	Cartagena	Murcia	9.132
06	ABCO004	679.913	4.160.411	ES070MSPF002120005	Cartagena	Murcia	9.198
07	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545

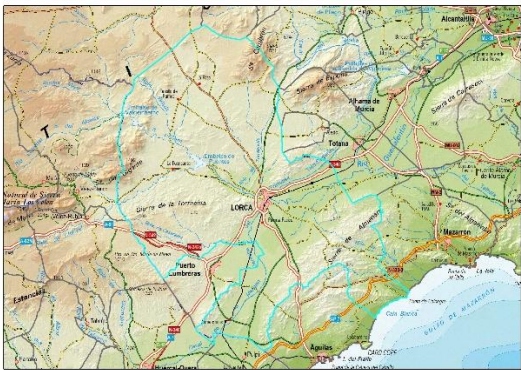
**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>Las Torres de Cotillas</b>													
Plano de situación														
Descripción	<p>Las Torres de Cotillas tiene un término municipal de 38,8 km<sup>2</sup> inserto en la comarca de la Vega Media de Segura, con una orografía predominantemente llana y situado a solamente unos 16 kilómetros de Murcia capital.</p> <p>Los recursos hídricos utilizados provienen de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla a través de la toma procedente de la ETAP de Sierra de la Espada situada en el término municipal de Molina de Segura.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos		Las Torres de Cotillas y sus pedanías											
Datos básicos	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)		Situación actual					Horizonte 2027						
			2.114.085					2.178.713						
	Población permanente (habitantes)		21.551											
	Población estacional (hab.-equiv.)		226											
Asignación territorial	Observaciones		Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla											
	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]		UTE 01. Sistema Principal										100%	
	Unidad de Demanda Urbana PH		UDU 3 MCT-CENTRAL										100%	
	Sistema de explotación PH		Principal										100%	
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Observaciones													
		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
		0,184	0,163	0,155	0,155	0,141	0,160	0,160	0,179	0,192	0,216	0,214	0,195	2,114
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua	Volumen (hm <sup>3</sup> )	Tipo	Origen			UTS					
	01	Río Taibilla	ES070MSPF00 1011101	78,8	Ordinario	Superficial regulado			UTS2					
	02	Trasvase Tajo Segura	ES070MSPF00 2050112	110	Ordinario	Trasvasado			-					
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.													
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)			Déficit en 10 años (%)			Meses con déficit > 10% demanda			Garantía volumétrica media (%)			Cumple	
	0			0			0			100			Sí	
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad		Seguimiento del índice de estado											
	Prealerta		Campañas de concienciación para estimular el ahorro.											
	Alerta		Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.											
	Emergencia		Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.											
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		Plan de emergencia aprobado adaptado al PES 2018											
	Comentarios													

Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF00205011 2	Ojós	Murcia	2.545

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	Lorca													
Plano de situación														
Descripción	<p>El municipio de Lorca se encuentra al sudoeste de la región de Murcia, y su núcleo principal dista 64 kilómetros de la capital. Tiene una superficie de 1.674,4 kilómetros cuadrados y se sitúa en el interior de la Región, extendiéndose por dos UTE: la zona alta de pedanías, ubicada en la UTE 04 “Ríos de la Margen Derecha” y el resto del municipio, ubicado en la UTE 01 “Sistema Principal”.</p> <p>Esta gran extensión del municipio hace que la explotación del servicio de abastecimiento de agua a la población tenga unas características especiales debido a la dispersión y distancia entre unos y otros núcleos de población. El municipio de Lorca está incluido en dos Unidades de Demanda Urbana en el Plan Hidrológico del Segura: la zona alta de pedanías en la UDU 1 MCT-Taibilla, y el resto del municipio, con el núcleo principal y la mayor parte de la población, en la UDU 5 MCT-Lorca-Águilas. El agua utilizada procede en su gran mayoría de los recursos de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, aunque hay algunas pequeñas zonas atendidas por manantiales (Coy y Tirieza) o aguas subterráneas (sondeo de Zarzalicos) .</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos		El Municipio de Lorca con la ciudad de Lorca, La Hoya, y sus pedanías y diputaciones											
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)		Situación actual					Horizonte 2027						
			7.167.912					7.386.166						
	Población permanente (habitantes)		94.755											
	Población estacional (hab.-equiv.)		1.540											
Observaciones		Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT, manantiales y sondeos propios												
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]		UTE 01. Sistema Principal										96,5%.	
			UTE 04. Ríos de la Margen Derecha										3,5%.	
	Unidad de Demanda Urbana PH		UDU 1 MCT-Taibilla										3,5%.	
			UDU 5 MCT-Lorca-Águilas										96,5%.	
Sistema de explotación PH		Principal												
Observaciones		Los porcentajes por UTE y UDU están estimados en función del reparto poblacional entre las pedanías altas y el resto del municipio												
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,588	0,551	0,551	0,551	0,478	0,551	0,551	0,625	0,662	0,735	0,698	0,625	7,168	
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua	Volumen		Tipo		Origen				UTS		
	01	Río Taibilla	ES070MSPF001011101	78,8		Ordinario		Superficial regulado				UTS2		
	02	IDAM Águilas	ES070MSPF010300070	10		Ordinario		Desalado				-		
	03	Trasvase Tajo Segura	ES070MSPF002050112	110		Ordinario		Trasvasado				-		
	04	Manantial de Coy	ES070MSBT000000039	0,2		Ordinario		Subterráneo				-		
	05	Manantial de Zarzadilla de Totana	ES070MSBT000000039	0,036		Ordinario		Subterráneo				-		
	06	Manantial La Tirieza	ES070MSBT000000043	0,055		Ordinario		Subterráneo				-		


**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>Lorca</b>				
<b>Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)</b>	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.				
<b>Nivel de garantía</b>	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda	Garantía volumétrica media (%)	Cumple
	0	0	0	100	Sí
<b>Medidas contempladas en el PES [UTE]</b>	Normalidad	Seguimiento del índice de estado			
	Prealerta	Campañas de concienciación para estimular el ahorro.			
	Alerta	Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.			
	Emergencia	Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.			
<b>Planes de Emergencia</b>	Situación del Sistema		Plan de emergencia aprobado adaptado PES 2018		
	Comentarios				

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SI-NAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABCO006	624.533	4.139.359	ES070MSPF010300070	Águilas	Murcia	25.124
03	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545
04	ABSB070	604.779	4.200.934	ES070MSBT000000039	Lorca	MURCIA	16.018
05	ABSB071	613.536	4.193.572	ES070MSBT000000039	Lorca	MURCIA	15.508
06	ABSB072	589.985	4.173.256	ES070MSBT000000043	Lorca	MURCIA	15.509



**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>Mazarrón</b>													
Plano de situación														
Descripción	<p>El municipio de Mazarrón se encuentra en el sur de la región de Murcia, en la comarca del Bajo Guadalentín, y su núcleo principal dista unos 72 kilómetros de la capital y se sitúa a 55 metros sobre el nivel del mar. El municipio tiene una superficie de 318,5 kilómetros y se encuentra enmarcado por las sierras litorales de Sierra Almenara, las Moreras y el Algarrobo, con una franja costera ubicada en la zona central del Golfo de Mazarrón que cuenta con unos 35 kilómetros de playas.</p> <p>El municipio se abastece a través de la Mancomunidad de Canales del Taibilla y está incluido en la denominada zona de influencia de Valdelelencisco</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos		Mazarrón, con sus dos núcleos urbanos principales -Villa de Mazarrón y Puerto de Mazarrón- y sus pedanías rurales											
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)		Situación actual				Horizonte 2027							
			4.477.519				4.602.630							
	Población permanente (habitantes)		32.329											
	Población estacional (hab.-equiv.)		5.196											
Observaciones		Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT												
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]		UTE 01. Sistema Principal								100%.			
	Unidad de Demanda Urbana PH		UDU 6 MCT-Valdelelencisco								100%.			
	Sistema de explotación PH		Principal											
	Observaciones													
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,384	0,320	0,320	0,320	0,256	0,320	0,320	0,384	0,384	0,512	0,576	0,384	4,478	
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua	Volumen		Tipo		Origen			UTS		
	01	Río Taibilla		ES070MSPF001011101	78,8		Ordinario		Superficial regulado			UTS2		
	02	IDAM Valdelelencisco		ES070MSPF010300110	13		Ordinario		Desalado			-		
	03	Trasvase Tajo Segura		ES070MSPF002050112	110		Ordinario		Trasvasado			-		
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.													
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)			Déficit en 10 años (%)			Meses con déficit > 10% demanda		Garantía volumétrica media (%)			Cumple		
	0			0			0		100			Sí		
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad		Seguimiento del índice de estado											
	Prealerta		Campañas de concienciación para estimular el ahorro.											
	Alerta		Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.											
	Emergencia		Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.											
Situación del Sistema		No hay plan de emergencia actualizado												

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

<b>Sistema</b>	<b>Mazarrón</b>	
<b>Planes de Emergencia</b>	Comentarios	Plan de emergencia de 2007

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SI-NAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABCO001	656.611	4.159.045	ES070MSPF010300110	Cartagena	Murcia	9.132
03	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545



**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT)</b>													
Plano de situación														
Descripción	<p>En la demarcación del Segura es importante reseñar el papel desempeñado por la Mancomunidad de Canales del Taibilla (MCT), entidad encargada del suministro en alta de 79 municipios de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, de los cuales, 73 pertenecen a la demarcación hidrográfica del Segura. Esto supone que la MCT abastece al 90 % de la población residente en la demarcación. Este organismo gestiona los recursos propios del río Taibilla, y también, los recursos trasvasados desde el ATS y los recursos desalinizados destinados al uso urbano. Algunos de los municipios gestionados por la MCT cuentan, además, con recursos propios. Tal es el caso, por ejemplo, de los municipios de Murcia, Abarán y Alcantarilla, que cuentan con una concesión para abastecimiento del río Segura.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	<p>De los municipios atendidos por la MCT, un total de 21 superan los 20.000 hab:                      Águilas, Alcantarilla, Alhama de Murcia, Almoradí, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Cieza, Crevillente, Las Torres de Cotillas, La Unión, Lorca, Mazarrón, Molina de Segura, Murcia, Orihuela, Pilar de la Horadada, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco, Torrevieja, y Totana. NO se incluyen los municipios atendidos fuera de la DHS</p>												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual		Horizonte 2027										
		229.931.866		237.944.431										
	Población permanente (habitantes)	1.988.768												
	Población estacional (hab.-equiv.)	2.092.593												
	Observaciones	Datos de población para horizonte 2021. No incluye demanda atendida fuera de la DHS												
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 01. Sistema Principal										96%		
		UTE 04. Margen Derecha										4%		
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU1 MCT-TAIBILLA										5%		
		UDU2 MCT-SIERRA DE LA ESPADA										3%		
		UDU3 MCT-CENTRAL										60%		
		UDU4 MCT-ALICANTE I y II (NO DHS)										20%		
		UDU5 MCT-LORCA - ÁGUILAS										9%		
	UDU6 MCT-VALDELENTISCO										3%			
Sistema de explotación PH	Principal													
Observaciones	El % de demanda en cada UTE se ha calculado sobre la suma de la demanda de los municipios de la demarcación atendidos por la MCT, excluyendo aquellos municipios atendidos pero que se encuentran fuera de la DHS													
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	16,8	15,1	14,6	14,8	13,4	15,2	15,5	17,0	18,5	21,1	21,2	18,1	201,4	
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua	Volumen		Tipo		Origen			UTS		
	01	Río Taibilla		ES0701011101	78,8		Ordinario		Superficial regulado			UTS2		
	02	IDAM S.P. Pinatar I		ES070MSPF010300020	24		Ordinario		Desalado			-		
	03	IDAM S.P. Pinatar II		ES070MSPF010300030	24		Ordinario		Desalado			-		
	04	IDAM Torrevieja		ES070MSPF010300020	40		Ordinario		Desalado			-		

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT)						
	05	IDAM Valdelelencisco	ES070MSPF0103 00110	13	Ordinario	Desalado	-
	06	IDAM Águilas	ES070MSPF0103 00070	10	Ordinario	Desalado	-
	07	Trasvase Tajo Segura	ES0702050112	110	Ordinario	Trasvasado	-
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento de estos municipios, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.						
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda	Garantía volumétrica media (%)	Cumple		
	0	0	0	100	Sí		
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad		Seguimiento del índice de estado				
	Prealerta		Campañas de concienciación para estimular el ahorro.				
	Alerta		Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.				
	Emergencia		Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.				
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		PEMS MCT Aprobado el 9/3/2020, tras informe favorable OPH.				
	Águilas		PLAN PRESENTADO EN 2020 INFORMADO EN 2023				
	Alcantarilla		PLAN APROBADO ADAPTADO PES-2018				
	Alhama de Murcia		PLAN PRESENTADO EN sept 2022 INFORMADO EN 2023.				
	Almoradí		PLAN PRESENTADO EN 2020 INFORMADO EN 2023				
	Caravaca de la Cruz		PLAN PRESENTADO EN 2023. PENDIENTE DE INFORMAR				
	Cartagena		PLAN PRESENTADO EN 2018 E INFORMADO SOBRE ADAPTACIÓN A PES-2018. PENDIENTE DE APROBAR EN AYUNTAMIENTO				
	Cieza		PLAN PRESENTADO EN 2018 E INFORMADO SOBRE ADAPTACIÓN A PES-2018. PENDIENTE DE APROBAR EN AYUNTAMIENTO				
	Crevillente		PLAN PRESENTADO EN 2022 E INFORMADO EN 2023				
	Las Torres de Cotillas		PLAN APROBADO ADAPTADO PES-2018				
	La Unión		PLAN SOLICITADO EN ENERO 2023 (SUPERAN 20.000 hab en 2021)				
	Lorca		PLAN APROBADO ADAPTADO PES-2018				
	Mazarrón		PLAN EXISTENTE EN 2007 PERO PENDIENTE DE ACTUALIZAR AL PES-2018. SIN RESPUESTA DESDE 2017				
	Molina de Segura		PLAN PRESENTADO EN 2023. PENDIENTE DE INFORMAR				
	Murcia		PLAN PRESENTADO EN 2019 INFORMADO EN 2023				
	Orihuela		PLAN PRESENTADO EN 2020 INFORMADO EN 2023				
	Pilar de la Horadada		PLAN PRESENTADO EN 2018 E INFORMADO SOBRE ADAPTACIÓN A PES-2018. PENDIENTE DE APROBAR EN AYUNTAMIENTO				
	San Javier		PLAN PRESENTADO EN 2019 INFORMADO EN 2023				
	San Pedro del Pinatar		PLAN PRESENTADO EN 2023. PENDIENTE DE INFORMAR				
	Torre Pacheco		PLAN APROBADO ADAPTADO PES-2018				
	Torrevieja		PLAN APROBADO ADAPTADO PES-2018. PEDIDA VERSIÓN DEFINITIVA AL AYUNTAMIENTO EL 1/9/22				
	Totana		PLAN EXISTENTE EN 2007 PERO PENDIENTE DE ACTUALIZAR AL PES-2018. SIN RESPUESTA DESDE 2017				
	Comentarios						

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384

Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura

Anexo V

Fichas de los sistemas de abastecimiento

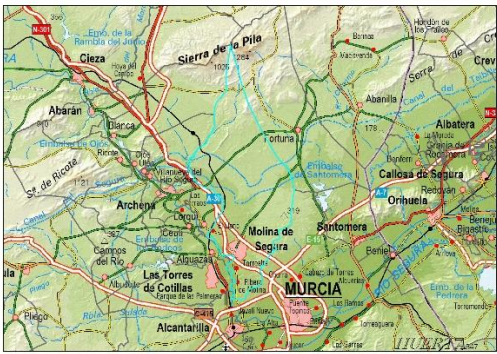
05	ABCO001	656.611	4.159.045	ES070MSPF010300110	Cartagena	Murcia	9132
02	ABCO002	696.748	4.190.646	ES070MSPF010300020	S. Pedro Pina- tar	Murcia	6.170
03	ABCO003	696.830	4.190.206	ES070MSPF010300030	S. Pedro Pina- tar	Murcia	8.376
04	ABCO005	702.921	4.204.730	ES070MSPF010300020	Torreveja	Alicante	25.564
06	ABCO006	624.533	4.139.359	ES070MSPF010300070	Águilas	Murcia	25.124
07	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545



Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación Hidrográfica del Segura

Anexo V

Fichas de los sistemas de abastecimiento

03Sistema		Molina de Segura												
Plano de situación														
	<p>Molina de Segura tiene un término municipal de 169,5 km<sup>2</sup> integrado en la comarca de la Vega Media del Segura, con el núcleo principal situado a unos 10 kilómetros de Murcia capital, y formando parte de su zona metropolitana. El territorio municipal tiene un relieve variado, oscilando de los 880 metros del pico de la poza Amarga hasta los 65 metros de la ribera del Segura. La ciudad de Molina esta a 95 m.s.n.m.</p> <p>Los recursos hídricos utilizados provienen de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y también dispone de recursos propios..</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos		Molina de Segura y sus 15 pedanías y urbanizaciones											
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027							
		6.383.737					6.579.641							
	Población permanente (habitantes)		72.157											
	Población estacional (hab.-equiv.)		418											
Observaciones		Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla y recursos propios												
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]		UTE 01. Sistema Principal									100%		
	Unidad de Demanda Urbana PH		UDU 3 MCT-CENTRAL									100%		
	Sistema de explotación PH		Principal									100%		
	Observaciones													
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,556	0,492	0,467	0,467	0,427	0,484	0,484	0,540	0,580	0,653	0,645	0,588	6,384	
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua	Volumen (hm <sup>3</sup> )		Tipo		Origen			UTS			
	01	Río Taibilla	ES070MSPF001011101	78,8		Ordinario		Superficial regulado			UTS2			
	02	Trasvase Tajo Segura	ES070MSPF002050112	110		Ordinario		Trasvasado			-			
	03	MCT-Elevación del Tinajón	NO MASA DE AGUA. Canal Post MI	8,554		Ordinario		Trasvasado						
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.													
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)		Déficit en 10 años (%)		Meses con déficit > 10% demanda			Garantía volumétrica media (%)			Cumple			
	0		0		0			100			Sí			
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad			Seguimiento del índice de estado										
	Prealerta			Campañas de concienciación para estimular el ahorro.										
	Alerta			Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.										
	Emergencia			Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.										

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

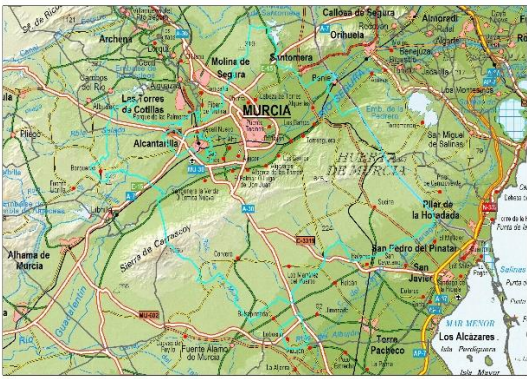
<b>03Sistema</b>	<b>Molina de Segura</b>	
<b>Planes de Emergencia</b>	Situación del Sistema	Plan de emergencia adaptado al PES-2018 informado y enviado al Ayuntamiento.
	Comentarios	Plan de emergencia adaptado al PES-2018 de la cuenca del Segura pendiente de aprobación

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF00205011 2	Ojós	Murcia	2.545
03	ABSP011	651.233	4.223.195	NO MASA DE AGUA. Canal Post MI	Molina de Segura	MURCIA	2.546

# Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación Hidrográfica del Segura

## Anexo V

### Fichas de los sistemas de abastecimiento

Sistema	<b>Murcia</b>												
Plano de situación													
Descripción	<p>La ciudad de Murcia está situada al sureste de la Península Ibérica y es la capital de la Comunidad Autónoma del mismo nombre. Tiene un término municipal de 886 km<sup>2</sup> compuesto por el casco urbano y 54 pedanías. Geográficamente se articula sobre dos espacios muy distintos: la Huerta, que se extiende a lo largo de la ribera del Río Segura, y el Campo, terrenos áridos situados al N/O, N/E y Sur del término municipal. La altitud media sobre el nivel del mar es de unos 43 metros.</p> <p>El abastecimiento tiene dos fuentes de suministro: la ETAP de La Contraparada, propiedad de EMUASA, que toma el agua del ramal izquierdo del canal del Postravase a la altura de Molina de Segura y sirve del 25 al 35% del volumen demandado de la ciudad; y la Mancomunidad de Canales del Taibilla, que sirve el resto de la demanda. El agua procedente de la MCT incorpora recursos del trasvase Tajo-Segura tratados en las ETAP de Sierra de la Espada, Campotéjar y La Pedrera, agua del Taibilla tratada en la ETAP de Letur y recursos desalados de las plantas de San Pedro del Pinatar y Escombreras. Por último, la zona de Cañada Hermosa es atendida con agua del trasvase Tajo Segura tratada en la ETAP Hidrogea Los Guillemos</p>												
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos						Casco urbano de Murcia y 54 pedanías distribuidas en Zonas de abastecimiento: Murcia, Murcia Costera Norte (depósito Pedanías), Zona Costera Norte (depósito Espinardo), Murcia-Campo de Cartagena (MCT-EPA), Murcia-Avileses-Lobosillo, Barqueros y Cañada Hermosa						
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)						Situación actual			Horizonte 2027			
							33.483.459			34.509.108			
	Población permanente (habitantes)						454.942						
	Población estacional (hab.-equiv.)						3.756						
Observaciones						Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT, y recursos propios							
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]						UTE 01. Sistema Principal						100%
	Unidad de Demanda Urbana PH						UDU 3 MCT-CENTRAL						100%
	Sistema de explotación PH						Principal						100%
	Observaciones												
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
	2,917	2,579	2,452	2,452	2,241	2,537	2,537	2,833	3,044	3,424	3,382	3,086	33,483
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua		Volumen (hm <sup>3</sup> )		Tipo		Origen			UTS
	01	Río Taibilla		ES070MSPF001011101		78,8		Ordinario		Superficial regulado			UTS2
	02	IDAM S.P.Pinatar I		ES070MSPF010300020		24		Ordinario		Desalado			-
	03	IDAM S.P. Pinatar II		ES070MSPF010300030		24		Ordinario		Desalado			-
	04	IDAM Escombreras		ES070MSPF002120005		15,9		Ordinario		Desalado			-
	05	Trasvase Tajo Segura		ES070MSPF002050112		2,3		Ordinario		Trasvasado			-

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	Murcia					
06	EMUASA Toma Traslase Tajo Segura	NO MASA DE AGUA. Canal Post MI	6,559	Ordinario	Trasvasado	
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.					
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda	Garantía volumétrica media (%)	Cumple	
	0	0	0	100	Sí	
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad	Seguimiento del índice de estado				
	Prealerta	Campañas de concienciación para estimular el ahorro.				
	Alerta	Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.				
	Emergencia	Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.				
Planes de Emergencia	Situación del Sistema		Plan de emergencia informado y enviado al Ayuntamiento en enero 2023			
	Comentarios		Plan de emergencia adaptado al PES-2018 de la cuenca del Segura pendiente de aprobación			

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABCO002	696.748	4.190.646	ES070MSPF010300020	S. Pedro Pinatar	Murcia	6.170
03	ABCO003	696.830	4.190.206	ES070MSPF010300030	S. Pedro Pinatar	Murcia	8.376
04	ABCO004	679.913	4.160.411	ES070MSPF002120005	Cartagena	Murcia	9.198
05	ABCO001	656.611	4.159.045	ES070MSPF010300110	Cartagena	Murcia	9.132
06	ABSP009	656.476	4.220.268	NO MASA DE AGUA. Canal Post MD	Molina de Segura	MURCIA	27.716





**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**


Sistema	Orihuela	
<b>Medidas con- templadas en el PES [UTE]</b>	Normalidad	Seguimiento del índice de estado
	Prealerta	Campañas de concienciación para estimular el ahorro.
	Alerta	Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.
	Emergencia	Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.
<b>Planes de Emergencia</b>	Situación del Sistema	Plan de emergencia informado y enviado al Ayuntamiento en enero 2023
	Comentarios	Plan de emergencia adaptado al PES-2018 de la cuenca del Segura pendiente de aprobación

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABCO002	696.748	4.190.646	ES070MSPF010300020	S. Pedro Pinatar	Murcia	6.170
03	ABCO003	696.830	4.190.206	ES070MSPF010300030	S. Pedro Pinatar	Murcia	8.376
04	ABCO005	702.921	4.204.730	ES070MSPF010300020	Torrevieja	Alicante	25.564
05	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545

Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación Hidrográfica del Segura

Anexo V

Fichas de los sistemas de abastecimiento


Sistema	Pilar de la Horadada													
Plano de situación														
Descripción	<p>El término municipal Pilar de la Horadada se encuentra situado en la Vega Baja alicantina en pleno levante peninsular. Es el municipio más al sur de la Comunidad Valenciana, limitando con la Región de Murcia en esta dirección. Tiene una extensión de 77,9 km<sup>2</sup> e encuentra a 45 km de Murcia, a 41 km de Cartagena, a 36 km de la capital comarcal, Orihuela, y a 18 km de Torrevieja. Está enclavado geográficamente dentro de la llanura costera que conforman la Comarca del Mar Menor y el Campo de Cartagena, y a 3 km del mar. El agua suministrada al municipio proviene de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, con recursos procedentes del Trasvase Tajo-Segura y las desaladoras de San Pedro del Pinatar I y II y Torrevieja.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos		Pilar de la Horadada, otras entidades poblaciones, urbanizaciones y polígonos industriales del municipio.											
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual				Horizonte 2027								
		2.649.304				2.761.720								
	Población permanente (habitantes)		22.333											
	Población estacional (hab.-equiv.)		3.677											
Observaciones		Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT												
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]		UTE 01. Sistema Principal										100%	
	Unidad de Demanda Urbana PH		UDU 3 MCT-CENTRAL										100%.	
	Sistema de explotación PH		Principal											
	Observaciones													
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,231	0,204	0,194	0,194	0,177	0,201	0,201	0,224	0,241	0,271	0,268	0,244	2,649	
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua	Volumen		Tipo		Origen				UTS		
	01	Río Taibilla	ES070MSPF001011101	78,8		Ordinario		Superficial regulado				UTS2		
	02	IDAM S.P.Pinatar I	ES070MSPF010300020	24		Ordinario		Desalado				-		
	03	IDAM S.P. Pinatar II	ES070MSPF010300030	24		Ordinario		Desalado				-		
	04	IDAM Torrevieja	ES070MSPF010300020	40		Ordinario		Desalado				-		
04	Trasvase Tajo Segura	ES070MSPF002050112	110		Ordinario		Trasvasado				-			
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.													
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)			Déficit en 10 años (%)			Meses con déficit > 10% demanda			Garantía volumétrica media (%)			Cumple	
	0			0			0			100			Sí	
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad			Seguimiento del índice de estado										
	Prealerta			Campañas de concienciación para estimular el ahorro.										
	Alerta			Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.										

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

<b>Sistema</b>	<b>Pilar de la Horadada</b>	
<b>Planes de Emergencia</b>	<b>Emergencia</b>	Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.
	Situación del Sistema	Plan de emergencia aprobado adaptado al PES 2018
	Comentarios	

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABCO002	696.748	4.190.646	ES070MSPF010300020	S. Pedro Pinatar	Murcia	6.170
03	ABCO003	696.830	4.190.206	ES070MSPF010300030	S. Pedro Pinatar	Murcia	8.376
04	ABCO005	702.921	4.204.730	ES070MSPF010300020	Torrevieja	Alicante	25.564
05	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

<b>San Javier</b>														
<b>Sistema</b>														
<b>Plano de situación</b>														
<b>Descripción</b>	<p>San Javier tiene un término de 74,2 kilómetros cuadrados y una población de 32.366 habitantes, cifra que en los meses de verano puede llegar a triplicarse. Su cota sobre el nivel del mar es de 4 metros y limita con los siguientes términos municipales: al Norte con Pilar de la Horadada, Murcia y San Pedro del Pinatar al Este con Torre Pacheco, y al Sur con Los Alcázares y Cartagena. El Agua suministrada al municipio, procede en su totalidad de la Mancomunidad de Los Canales del Taibilla, a través de una conducción que suministra directamente dos depósitos principales situados en la pedanía de El Mirador y a través de sendos canales uno a lámina libre y otro a presión que discurren por las inmediaciones del término municipal.</p>													
<b>Datos básicos</b>	Municipio / Núcleos atendidos				El núcleo poblacional de San Javier, se reparte en el casco urbano y las pedanías de Santiago de la Ribera, La Manga del Mar Menor, El Mirador, Lo Llerena de San Cayetano, Roda, Pozo Aledo y La Grajuela.									
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)				Situación actual					Horizonte 2027				
					5.820.110					5.997.179				
	Población permanente (habitantes)				32.610									
	Población estacional (hab.-equiv.)				7.976									
Observaciones				Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT										
<b>Asignación territorial</b>	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]				UTE 01. Sistema Principal								100%	
	Unidad de Demanda Urbana PH				UDU 3 MCT-CENTRAL								s.d.	
					UDU 6 MCT - VALDELENTISCO								s.d.	
	Sistema de explotación PH				Principal									
Observaciones				No se ha podido determinar el % de la demanda que es atendida desde cada una de las UDU										
<b>Demanda bruta (hm<sup>3</sup>)</b>	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,507	0,448	0,426	0,426	0,389	0,441	0,441	0,492	0,529	0,595	0,588	0,536	5,820	
<b>Origen y tipo de recursos (hm<sup>3</sup>)</b>	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua	Volumen	Tipo	Origen					UTS		
	01	Río Taibilla		ES070MSPF001011101	78,8	Ordinario	Superficial regulado					UTS2		
	02	IDAM S.P.Pinatar I		ES070MSPF010300020	24	Ordinario	Desalado					-		
	03	IDAM S.P. Pinatar II		ES070MSPF010300030	24	Ordinario	Desalado					-		
	04	IDAM Torrevieja		ES070MSPF010300020	40	Ordinario	Desalado					-		
	05	IDAM Valdelelntisco		ES070MSPF010300110	13	Ordinario	Desalado					-		
	06	Trasvase Tajo Segura		ES070MSPF002050112	110	Ordinario	Trasvasado					-		

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>San Javier</b>				
<b>Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)</b>	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.				
<b>Nivel de garantía</b>	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda	Garantía volumétrica media (%)	Cumple
	0	0	0	100	Sí
<b>Medidas contempladas en el PES [UTE]</b>	Normalidad	Seguimiento del índice de estado			
	Prealerta	Campañas de concienciación para estimular el ahorro.			
	Alerta	Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.			
	Emergencia	Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.			
<b>Planes de Emergencia</b>	Situación del Sistema	Plan de emergencia aprobado adaptado al PES 2018			
	Comentarios				

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABCO002	696.748	4.190.646	ES070MSPF010300020	S. Pedro Pinatar	Murcia	6.170
03	ABCO003	696.830	4.190.206	ES070MSPF010300030	S. Pedro Pinatar	Murcia	8.376
04	ABCO005	702.921	4.204.730	ES070MSPF010300020	Torrevieja	Alicante	25.564
05	ABCO001	656.611	4.159.045	ES070MSPF010300110	Cartagena	Murcia	9132
06	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545



Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura

Anexo V

Fichas de los sistemas de abastecimiento

Sistema	San Pedro del Pinatar													
Plano de situación														
Descripción	<p>El término municipal de San Pedro del Pinatar está situado en las riberas del mar Mediterráneo y del Mar Menor, colindando con los municipios de San Javier, en la región de Murcia, y Pilar de la Horadada, en la provincia de Alicante. Posee una extensión de 22,3 Km<sup>2</sup> y se encuentra a 37 km de Cartagena y a 48 km de Murcia.</p> <p>El agua suministrada al municipio proviene de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, con recursos procedentes del río Taibilla, el Trasvase Tajo-Segura y las desaladoras de San Pedro del Pinatar I y II y Torrevieja. Como fuente de suministro alternativo, ante la falta de agua, se utiliza la desaladora de Valdelentisco, propiedad de Acuamed, a través de una conducción que comunica esta desaladora con el canal viejo de MCT, que a su vez suministra a todo el término municipal.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos		El núcleo de San Pedro del Pinatar y las pedanías que lo rodean a modo de barrios, de las cuales la más importante es Lo Pagan, y también Los Cuarteros y El Mojón, que reciben una importante población estacional											
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)		Situación actual				Horizonte 2027							
			4.292.864				4.404.178							
	Población permanente (habitantes)		25.571											
	Población estacional (hab.-equiv.)		9.364											
Observaciones		Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT												
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]		UTE 01. Sistema Principal										100%	
	Unidad de Demanda Urbana PH		UDU 3 MCT-CENTRAL										s.d.	
			UDU 6 MCT - VALDELENTISCO										s.d.	
	Sistema de explotación PH		Principal											
Observaciones		No se ha podido determinar el % de la demanda que es atendida desde cada una de las UDU												
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,374	0,331	0,314	0,314	0,287	0,325	0,325	0,363	0,390	0,439	0,434	0,396	4,293	
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua	Volumen		Tipo		Origen					UTS	
	01	Río Taibilla	ES070MSPF001011101	78,8		Ordinario		Superficial regulado					UTS2	
	02	IDAM S.P.Pinatar I	ES070MSPF010300020	24		Ordinario		Desalado					-	
	03	IDAM S.P. Pinatar II	ES070MSPF010300030	24		Ordinario		Desalado					-	
	04	IDAM Torrevieja	ES070MSPF010300020	40		Ordinario		Desalado					-	
	05	IDAM Valdelentisco	ES070MSPF010300110	13		Ordinario		Desalado					-	
	06	Trasvase Tajo Segura	ES070MSPF002050112	110		Ordinario		Trasvasado					-	

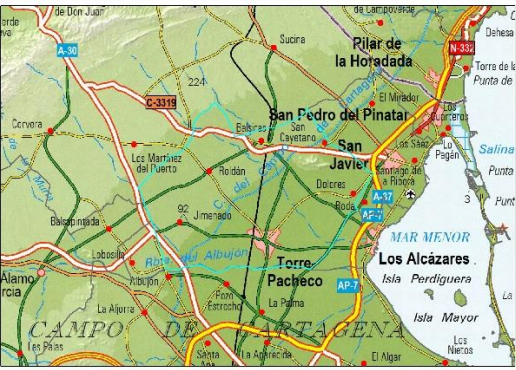


**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>San Pedro del Pinatar</b>				
<b>Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)</b>	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.				
<b>Nivel de garantía</b>	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda	Garantía volumétrica media (%)	Cumple
	0	0	0	100	Sí
<b>Medidas contempladas en el PES [UTE]</b>	Normalidad	Seguimiento del índice de estado			
	Prealerta	Campañas de concienciación para estimular el ahorro.			
	Alerta	Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.			
	Emergencia	Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.			
<b>Planes de Emergencia</b>	Situación del Sistema	Plan de emergencia informado y enviado al Ayuntamiento			
	Comentarios	Plan de emergencia adaptado al PES 2018 pendiente de aprobación			

<b>Tabla auxiliar – Captaciones</b>							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABCO002	696.748	4.190.646	ES070MSPF010300020	S. Pedro Pinatar	Murcia	6.170
03	ABCO003	696.830	4.190.206	ES070MSPF010300030	S. Pedro Pinatar	Murcia	8.376
04	ABCO005	702.921	4.204.730	ES070MSPF010300020	Torreveja	Alicante	25.564
05	ABCO001	656.611	4.159.045	ES070MSPF010300110	Cartagena	Murcia	9.132
06	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema														
<b>Torre Pacheco</b>														
														
<p><b>Plano de situación</b></p>														
<p><b>Descripción</b></p> <p>El término municipal de Torre Pacheco está limitada por las Sierras de los Villares y Columbares al N.O., el Mar Menor al E. y al S., y al S.E. la Sierra de la Muela que recorre la costa Cartagenera abierta al Mediterráneo.</p> <p>Posee una extensión de 189,4 Km<sup>2</sup>. El núcleo de población principal del municipio está en Torre Pacheco se encuentra a 8 kilómetros de las playas del Mar Menor, a 14 kilómetros de Cartagena y a 41 kilómetros de Murcia. El pueblo se alza a 42 metros sobre el nivel del mar y el único relieve montañoso que existe en el municipio es el Cabezo Gordo (308 metros). No dispone de cauces fluviales permanentes, pero existen ramblas que, o bien desembocan en el Mar Menor, o bien no cuentan con desembocadura definida. La más importante de todas, es la rambla del Albuñón.</p> <p>El agua suministrada al municipio proviene de dos fuentes: la Mancomunidad de Canales del Taibilla, con recursos procedentes del río Taibilla, el Trasvase Tajo-Segura y las desaladoras de San Pedro del Pinatar I y II; y el Ente Público del Agua (EPA) a través de la desaladora de Escombreras (desde 2015 se encuentra fuera de servicio para abastecimiento de agua de consumo humano). Como fuente de suministro alternativo, ante la falta de agua, se utiliza la desaladora de Valdelelisco, propiedad de Acuamed, a través de una conducción que comunica esta desaladora con el canal viejo de MCT, que a su vez suministra a todo el término municipal.</p>														
<b>Datos básicos</b>		Municipio / Núcleos atendidos				El núcleo de Torre Pacheco y otras poblaciones del municipio de las que las más importantes son Roldán, Dolores, Balsicas, El Jimenado, San Cayetano, y Santa Rosalía								
		Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)				Situación actual				Horizonte 2027				
						3.582.312				3.690.795				
		Población permanente (habitantes)				35.809								
		Población estacional (hab.-equiv.)				834								
		Observaciones												
		Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT												
<b>Asignación territorial</b>		Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]				UTE 01. Sistema Principal						100%		
		Unidad de Demanda Urbana PH				UDU 3 MCT-CENTRAL						s.d.		
						UDU 6 MCT - VALDELENTISCO						s.d.		
		Sistema de explotación PH				Principal								
		Observaciones												
		No se ha podido determinar el % de la demanda que es atendida desde cada una de las UDU												
<b>Demanda bruta (hm<sup>3</sup>)</b>		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
		0,312	0,276	0,262	0,262	0,240	0,271	0,271	0,303	0,326	0,366	0,362	0,330	3,582
<b>Origen y tipo de recursos (hm<sup>3</sup>)</b>		nº	Procedencia (toma)		Masa de agua	Volumen		Tipo		Origen			UTS	
		01	Río Taibilla		ES070MSPF001011101	78,8		Ordinario		Superficial regulado			UTS2	
		02	IDAM S.P.Pinatar I		ES070MSPF010300020	24		Ordinario		Desalado			-	
		03	IDAM S.P. Pinatar II		ES070MSPF010300030	24		Ordinario		Desalado			-	
		04	IDAM Escombreras		ES070MSPF002120005	15,9		Ordinario		Desalado			-	
		05	IDAM Valdelelisco		ES070MSPF010300110	13		Ordinario		Desalado			-	

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>Torre Pacheco</b>					
06	Trasvase Tajo Segura	ES070MSPF002050112	110	Ordinario	Trasvasado	-
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.					
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda	Garantía volumétrica media (%)	Cumple	
	0	0	0	100	Sí	
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad	Seguimiento del índice de estado				
	Prealerta	Campañas de concienciación para estimular el ahorro.				
	Alerta	Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.				
	Emergencia	Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.				
Planes de Emergencia	Situación del Sistema	Plan de emergencia aprobado adaptado PES 2018				
	Comentarios					

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABCO002	696.748	4.190.646	ES070MSPF010300020	S. Pedro Pinatar	Murcia	6.170
03	ABCO003	696.830	4.190.206	ES070MSPF010300030	S. Pedro Pinatar	Murcia	8.376
04	ABCO004	679.913	4.160.411	ES070MSPF002120005	Cartagena	Murcia	9.198
05	ABCO001	656.611	4.159.045	ES070MSPF010300110	Cartagena	Murcia	9132
06	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545

Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación Hidrográfica del Segura

Anexo V

Fichas de los sistemas de abastecimiento

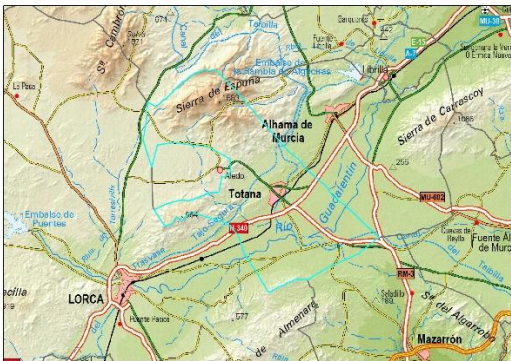
Sistema	Torrevieja														
Plano de situación															
Descripción	<p>Torrevieja es una ciudad costera al sur de provincia de Alicante situada en la comarca de la Vega Baja. Su término municipal tiene una extensión de 71,6 km<sup>2</sup> y limita al norte con el de Guardamar del Segura, al oeste con Rojales y Benijófar, al suroeste con Los Montesinos y San Miguel de Salinas y al sur con las playas de Orihuela.</p> <p>El término municipal de Torrevieja tiene una única fuente de abastecimiento, procedente de los recursos hídricos de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, desde su ETAP de La Pedrera, a través de dos tomas que alimentan el municipio por el Norte y por el Sur.</p>														
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Núcleo poblacional de Torrevieja y urbanizaciones del término.													
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027								
		10.346.156					10.769.454								
	Población permanente (habitantes)	84.965													
	Población estacional (hab.-equiv.)	23.843													
Observaciones	Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 01. Sistema Principal										100%			
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU 3 MCT-CENTRAL										100%.			
	Sistema de explotación PH	Principal													
	Observaciones														
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual		
	0,901	0,797	0,758	0,758	0,692	0,784	0,784	0,875	0,941	1,058	1,045	0,954	10,346		
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua	Volumen		Tipo		Origen			UTS			
	01	Río Taibilla		ES070MSPF001011101	78,8		Ordinario		Superficial regulado			UTS2			
	02	IDAM S.P.Pinatar I		ES070MSPF010300020	24		Ordinario		Desalado			-			
	03	IDAM S.P. Pinatar II		ES070MSPF010300030	24		Ordinario		Desalado			-			
	04	IDAM Torrevieja		ES070MSPF010300020	40		Ordinario		Desalado			-			
	05	Trasvase Tajo Segura		ES070MSPF002050112	110		Ordinario		Trasvasado			-			
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.														
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)			Déficit en 10 años (%)			Meses con déficit > 10% demanda			Garantía volumétrica media (%)			Cumple		
	0			0			0			100			Sí		
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad				Seguimiento del índice de estado										
	Prealerta				Campañas de concienciación para estimular el ahorro.										
	Alerta				Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.										

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

<b>Sistema</b>	<b>Torre vieja</b>	
<b>Planes de Emergencia</b>	<b>Emergencia</b>	Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.
	Situación del Sistema	Plan de emergencia aprobado adaptado PES 2018
	Comentarios	

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABCO002	696.748	4.190.646	ES070MSPF010300020	S. Pedro Pinatar	Murcia	6.170
03	ABCO003	696.830	4.190.206	ES070MSPF010300030	S. Pedro Pinatar	Murcia	8.376
04	ABCO005	702.921	4.204.730	ES070MSPF010300020	Torre vieja	Alicante	25.564
05	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>Totana</b>														
Plano de situación															
Descripción	<p>El municipio de Totana se encuentra en el interior de la región de Murcia, en la comarca del Bajo Guadalentín, y su núcleo principal dista unos 48 kilómetros de la capital. Tiene una superficie de 288,8 kilómetros cuadrados mayoritariamente de relieves abruptos, aunque también existen zonas llanas. Dentro de la extensión territorial de Totana pueden distinguirse dos grandes unidades físicas claramente definidas, los relieves montañosos (como sierra Espuña) y la depresión prelitoral.</p> <p>El municipio pertenece a la zona del Bajo Guadalentín y se abastece a través de la Mancomunidad de Canales del Taibilla (está incluida en la denominada zona de influencia de Lorca)</p>														
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos		Totana y sus pedanías: Sierra, Lebor, Morti, Raiguero, Paretón, Huerta, Viñas y Ñorica												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)		Situación actual				Horizonte 2027								
			3.664.056				3.775.739								
	Población permanente (habitantes)		32.127												
	Población estacional (hab.-equiv.)		473												
Asignación territorial	Observaciones		Abastecido por la Mancomunidad Canales del Taibilla, MCT												
	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]		UTE 01. Sistema Principal								100%.				
	Unidad de Demanda Urbana PH		UDU 5 MCT-Lorca-Águilas								100%.				
	Sistema de explotación PH		Principal												
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )			Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
			0,301	0,282	0,282	0,282	0,244	0,282	0,282	0,319	0,338	0,376	0,357	0,319	3,664
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)	Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen			UTS			
	01	Río Taibilla	ES070MSPF001011101		78,8		Ordinario		Superficial regulado			UTS2			
	02	IDAM Águilas	ES070MSPF010300070		10		Ordinario		Desalado			-			
	03	Trasvase Tajo Segura	ES070MSPF002050112		110		Ordinario		Trasvasado			-			
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía, se determina que no existe otra alternativa razonable para dar satisfacción al abastecimiento del municipio, que la Gestión de las Distintas Situaciones que determina la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en su Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía.														
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)		Déficit en 10 años (%)		Meses con déficit > 10% demanda		Garantía volumétrica media (%)			Cumple					
	0		0		0		100			Sí					
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad		Seguimiento del índice de estado												
	Prealerta		Campañas de concienciación para estimular el ahorro.												
	Alerta		Ahorro objetivo de un 10% en el suministro de agua potable por los ayuntamientos.												
	Emergencia		Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.												
Situación del Sistema	No hay plan de emergencia actualizado														


**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

<b>Sistema</b>	<b>Totana</b>	
<b>Planes de Emergencia</b>	Comentarios	Plan de emergencia de 2007

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SI-NAC
01	ABSP002	563.554	4.231.642	ES070MSPF001011103	Nerpio	Albacete	2.384
02	ABCO006	624.533	4.139.359	ES070MSPF010300070	Águilas	Murcia	25.124
03	ABSP010	644.359	4.225.162	ES070MSPF002050112	Ojós	Murcia	2.545



**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	<b>Yecla</b>													
Plano de situación														
Descripción	<p>El municipio de Yecla está situado en el extremo noroeste de la Comunidad Autónoma de Murcia, y forma parte y es capital de la comarca del Altiplano, zona de transición entre la meseta y las áreas mediterráneas. La extensión del término municipal, es de 540,3 km<sup>2</sup>, y su perímetro geográfico limita al este con la provincia de Alicante y al norte con la provincia de Albacete.</p> <p>El municipio de Yecla cuenta para su abastecimiento de dos sondeos en el acuífero Cingla-Cuchillo: “El Trébol” y “La Fuente”. La pedanía de Raspay cuenta, por su parte, con el sondeo SAT Castellanos en el acuífero de Serral-Salinas.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos		El núcleo poblacional de Yecla y resto de pedanías del municipio.											
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)		Situación actual					Horizonte 2027						
			3.083.950					3.178.844						
	Población permanente (habitantes)		34.560											
	Población estacional (hab.-equiv.)		68											
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]		UTE 03. Ríos de la Margen Izquierda										100%	
	Unidad de Demanda Urbana PH		UDU7 Altiplano										100%	
	Sistema de explotación PH		Margen Izquierda										100%	
	Observaciones													
Demanda bruta (hm <sup>3</sup> )	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,249	0,249	0,249	0,249	0,199	0,249	0,249	0,298	0,298	0,298	0,249	0,249	3,084	
Origen y tipo de recursos (hm <sup>3</sup> )	nº	Procedencia (toma)		Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen			UTS	
	01	AQC-Pozo La Fuente		ES070MSBT00000012		0,14		Ordinario		Subterráneas			UTS4	
	02	AQC- Pozo El Trébol		ES070MSBT00000012		2,85		Ordinario		Subterráneas			UTS4	
	03	AQC-Pozo 3 Raspay (Yecla)		ES070MSBT00000027		0,039		Ordinario		Subterráneas			UTS4	
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	En relación al artículo 17.4 del Reglamento de Planificación Hidrológica en este Plan Especial de Sequía se determina, que no existe alternativa razonable a las fuentes de recursos indicadas en esta ficha para dar satisfacción al abastecimiento del municipio.													
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)			Déficit en 10 años (%)			Meses con déficit > 10% demanda		Garantía volumétrica media (%)			Cumple		
	0			0			0		100			Sí		
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad		Seguimiento del índice de estado											
	Prealerta		Campañas de concienciación para estimular el ahorro.											
	Alerta		Ahorro objetivo de un 10% en el suministro.											
	Emergencia		Medidas de restricción al consumo con un objetivo de reducción del 15% de la demanda nominal.											

**Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación  
Hidrográfica del Segura  
Anexo V  
Fichas de los sistemas de abastecimiento**

Sistema	Yecla	
<b>Planes de Emergencia</b>	Situación del Sistema	Plan de emergencia informado y enviado al Ayuntamiento en enero 2023
	Comentarios	Plan de emergencia adaptado al PES-2018 de la cuenca del Segura pendiente de aprobación

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SI-NAC
01	ABSB085	662.065	4.276.242	ES070MSBT000000012	Yecla	Murcia	1.085
02	ABSB086	661.864	4.276.249	ES070MSBT000000012	Yecla	Murcia	16.879
03	ABSB087	668.58	4.258.412	ES070MSBT000000027	Yecla	Murcia	24.253